

Violencia escolar: El reto de la ley 1620 de marzo de 2013

Marleny Bermúdez Tavera¹

Resumen:

El artículo presenta una reflexión en torno a la problemática de la violencia en las aulas, infiere acerca de las causas que han conducido a la elevación de los índices de agresividad en el espacio escolar colombiano y sus manifestaciones; muestra algunos estudios que se han llevado a cabo para analizar las cifras de violencia escolar a nivel latinoamericano y nacional; así mismo, presenta como opción de salida o de minimización de impacto la pedagogía del diálogo y de los acuerdos; pero, sobre todo hacer uso del conocimiento y de las bases teóricas con las cuales ha sido dotado el Maestro para enfrentar colectivamente este flagelo.

Palabras claves:

Violencia Escolar, Conflicto, Valores, Modelo Pedagógico

Abstract:

The article presents a reflection on the problem of violence in the classroom, inferred about the causes that have led to elevated rates of aggression in Colombian school space and its manifestations; shows some studies that have been carried out to analyze the numbers of school violence throughout Latin America and national levels, likewise, presented as output option impact minimization or

pedagogy of dialogue and agreements but above all make use of knowledge and the theoretical basis with which Master has been gifted to collectively face this scourge.

Key words:

School Violence, Conflict, Values, Pedagogical Model

Violencia en las aulas

El tema de la violencia en Colombia está presente cada vez en mayor grado, en cada una de las aulas de las instituciones educativas del país. Si bien es cierto, está asociado a factores económicos, sociales, culturales, afectivos de su entorno; también lo es, que la comunidad educativa se siente impotente para enfrentar y solucionar los conflictos que se generan a raíz de ella.

Delimitados en un contexto eminentemente violento por tradición, los niños y jóvenes colombianos crecen y se desarrollan interiorizando y sintiendo como algo normal la agresividad a su alrededor. Aprueban y dan como hecho normal las agresiones de género y la solución del conflicto a través de la violencia, para hacer respetar sus posiciones individuales a la fuerza y para conseguir lo que se propongan, pasando por encima de quien sea.

Entonces, la misma sociedad que ha establecido dichas condiciones; ahora se pregunta ¿cómo hacer

¹ Magister en Educación de la Universidad del Tolima.

para reconstruir valores perdidos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto por las diferencias?: ¿cómo pueden instalarse estos elementos formativos nuevamente en la conciencia de los niños de hoy? Pero, ¿en qué mundo viven nuestros niños y jóvenes?, Díaz Barriga, presenta una radiografía Al expresar que: “podemos afirmar que el niño y el joven de hoy se enfrentan al problema de los valores en modelos profundamente divididos. Viven una ruptura entre lo que se dice en el texto escolar, en la recomendación de padres y maestros y la vida social cotidiana. Realidad escolar, realidad social nacional e internacional y tecnologías de comunicación y de la información promueven una “esquizofrenia valoral” que explica parcialmente las crisis de las nuevas generaciones. Una esquizofrenia que en el lenguaje educativo debe (y se supone que puede) ser saldada, a través de la acción escolar. El reto es enorme, las posibilidades son más modestas” (2006).

Sin embargo, es curioso encontrar la génesis de la violencia actual en el olvido: El 9 de abril de 2013, la página del tiempo.com, publica el artículo “Plinio Apuleyo Mendoza Recuerda los hechos del 9 de abril de 1948”, en él se evidencia el dolor de patria que aquel evento causó en los ciudadanos de bien de la época, pero también muestra tristemente, como este tipo de hechos se ha convertido en parte de la cotidianidad de nuestro entorno.

Al hacer el ejercicio de compartir el texto con los estudiantes de la jornada nocturna de una Institución educativa de la ciudad de Ibagué, en su mayoría adultos y no menores de quince años; pudo establecerse que ni el 1% de cada uno de los 4 grupos interrogados acerca de aquel suceso conocía de qué se trataba.

Se dice que quien no conoce la historia está condenado a repetirla, es probable que este desconocimiento sea el causante de que a diario se repitan hechos de violencia en el territorio colombiano, que esta sociedad se ataque sin sentido como única solución para arreglar sus diferencias.

Puede deducirse entonces, por qué la violencia generalizada en todos los espacios de la geografía colombiana. Basta mirar un poco la historia para entender que esta cultura ha estado influenciada

en gran medida por todos estos hechos de sangre que a diario enlutan el territorio. Y como se expresa en la Agenda del Siglo XXI - Hacia un desarrollo humano: “La Educación es una variable maestra para entender el carácter y la historia. (Gómez, 1999). - Y de ella nos apegamos para interpretarlo así.-Dentro del contexto educativo Colombiano, como consecuencia de las diversas relaciones socioculturales que se entretajan allí, diariamente se vivencian hechos propios de esta problemática; cotidianamente se lucha con esas conductas que parecen haber sido modeladas para actuar bajo los parámetros de agresividad que caracterizan y que se han convertido en un rótulo para nuestro país: “Colombia el quinto país más violento del mundo....” Se publicó el 27 de octubre de 2011 en medios como Noticias Uno, Caracol, Diario El País.”

Es nuestra realidad, la violencia escolar se ha vuelto tan habitual como irresoluble, tan es así que acaba de ser sancionada la Ley de Convivencia escolar Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual “se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” para hacer frente a ella. Para el Plan Nacional de Educación 2006-2016: “El objetivo de la ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce a los niños,

niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos.

De igual forma, por medio de funciones específicas, comités y herramientas, compromete a las secretarías de educación, los establecimientos educativos, a los directivos, a los docentes, a las familias y a todos los demás agentes relacionados con el sector a participar y apoyar la iniciativa.” (2013)

Naturaleza del conflicto

Hobbes (citado por Bernal, 1961) asegura que en el hombre se encuentran tres causas principales de discordia: la competencia, la desconfianza y la gloria, Rousseau al establecer el origen de la vida social en la familia, supone que es allí donde nacen las querellas y combates; a su vez Montesquieu, atribuye al clima la determinación del carácter, las pasiones y los impulsos del hombre. Sea cual fuere la razón, esto indica que el conflicto es inherente a la condición humana y que siempre está latente.

Para Fuquen, el término «conflicto» proviene de la palabra latina *conflictus* que quiere decir chocar, afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate.

Así mismo, menciona que el conflicto también se lo define como un estado emotivo doloroso, generado por una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales, y en donde se presenta una resistencia y una interacción reflejada muchas veces en el estrés, una forma muy común de experimentarlo. El conflicto, además, puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos, percepciones y/o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disímiles.

La autora establece que el origen del conflicto está asociado a La subjetividad de la percepción, teniendo en cuenta que las personas captan de forma diferente un mismo objetivo; Las fallas de la comunicación, dado que las ambigüedades semánticas tergiversan los

mensajes; La desproporción entre las necesidades y los satisfactores, porque la indebida distribución de recursos naturales y económicos generan rencor entre los integrantes de una sociedad; La información incompleta, cuando quienes opinan frente a un tema sólo conocen una parte de los hechos; La interdependencia, teniendo en cuenta que la sobreprotección y la dependencia son fuente de dificultades; Las presiones que causan frustración, ya que esta se presenta cuando los compromisos adquiridos no permiten dar cumplimiento a todo, generando un malestar que puede desencadenar un conflicto; y por último a las diferencias de carácter; porque las diferentes formas de ser, pensar y actuar conllevan a desacuerdos. (2003).

De este concepto se deduce que; dentro de todas las relaciones que se tejen al interior de los grupos, es inevitable que surjan choques de intereses y que puede generarse entre diversos grupos o dentro de un grupo, de manera interpersonal o inclusive, el conflicto puede surgir al interior de cada persona.

No obstante, para atender al conflicto es necesario adoptar una estrategia pertinente y contextualizada, determinar una posición frente al hecho generador, la cual puede estar diseñada de acuerdo a circunstancias, objetivos o hasta metas y expectativas de los actores implicados.

De hecho, puede llegarse hasta renunciar a los objetivos personales con el propósito de ser aceptado en un grupo y no generar contratiempos, algunas personas con un carácter más dominante intentarán imponer su criterio, otras prefieren evadirlos, lo cual lo no es conveniente, en tanto que queda latente la situación y en cualquier momento puede aflorar nuevamente; en otras ocasiones se logran acuerdos que satisfacen las partes involucradas.

Antecedentes

La violencia escolar no se limita a un país tradicionalmente violento como Colombia, algunos estudios muestran cifras preocupantes sobre el mismo fenómeno en el ámbito Latinoamericano.

El Colombiano .com publicó los datos del informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO

llevado a cabo entre 2005 y 2009 sobre agresión en la escuela, determinando a América Latina como el escenario donde más se presenta la violencia escolar en el mundo luego de analizar 2969 escuelas, 3903 aulas y 91223 estudiantes de grado sexto en 16 países latinoamericanos, incluido Colombia. El estudio encontró que el 51,1 por ciento de los estudiantes consideran ser víctimas del bullying, durante el mes inmediatamente anterior a la recolección de datos para el análisis:

Llama la atención especialmente que sea América Latina la región del mundo donde más violencia escolar se da, dijo este miércoles uno de los responsables del estudio, Javier Murillo, de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, que explicó que ese porcentaje oscila entre el 30 y el 40 por ciento en regiones como Europa, Asia y África.

Una situación que “puede tener algo que ver” con el hecho de que América Latina sea “la región del mundo con más inequidad, más incluso que África”, añadió el experto, que hizo hincapié en los resultados obtenidos por Colombia, “donde la violencia está muy presente en la sociedad, y eso se refleja en las aulas”.

El estudio, desarrollado también por Marcela Román, del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, constata además que los niños y niñas víctimas de acoso escolar logran un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no sufren este maltrato.

Asimismo, en las aulas que registran más casos de violencia física o verbal, los alumnos muestran peores desempeños que en aquellas con menores episodios de maltrato entre pares.

Pese a que se trata de un problema generalizado en la región, los autores afirman que hay diferencias entre países según distintas categorías de bullying. En el caso del robo, por ejemplo, mientras que en Colombia más de la mitad de los alumnos de sexto grado de primaria dice

haberlo sufrido en el último mes, en Cuba lo afirma apenas uno de cada diez.

En términos de insultos o amenazas, Argentina es el país que muestra las cifras más altas, seguido de Perú, Costa Rica y Uruguay, donde más del 30 por ciento de los alumnos afirma haber sido maltratados verbalmente por algún compañero.

Con respecto a la violencia física entre alumnos, cinco países muestran altos niveles: Argentina (23,5 por ciento), Ecuador (21,9 por ciento), la República Dominicana (21,8 por ciento), Costa Rica (21,2 por ciento) y Nicaragua (21,2 por ciento).

Cuba nuevamente aparece como el país con el menor porcentaje de niños que señalan haber sido golpeados recientemente por compañeros (sólo 4,4 por ciento).

Como puede observarse en los resultados del estudio, la violencia escolar incide negativamente en el aprendizaje de los estudiantes, al llevar a niveles mínimos su rendimiento. De ahí que Cuba que tradicionalmente se ha destacado por sus niveles de educación, es el país donde menor violencia escolar se presenta.

En el ámbito nacional, el estudio más grande que se ha realizado, fue elaborado por la Fundación Plan sobre violencia escolar y su impacto, llevado a cabo en 84 planteles tanto públicos como privados de los municipios de Nariño, Cauca, Valle, Chocó, Bolívar y Sucre que involucra 36000 estudiantes. Preocupa para los investigadores el hecho de que 7 de cada 10 menores entre 6 y 13 años de edad han sido víctimas de agresión y que el 65% de los estudiantes admite haber agredido a un compañero. El diario El Tiempo publicó en el artículo: Los miedos que crecen en las aulas de los colegios, los principales datos de este estudio:

Las riñas (53 por ciento), robos (40 por ciento), burlas (38 por ciento) y amenazas (36 por ciento) se presentan en todos los planteles. Esta semana, la Secretaría de Educación de Bogotá encendió las alarmas al informar que en la capital, durante el 2009, se registraron 42.097 actos de

violencia escolar: casi cinco por hora y más de 100 por día. Y la cifra corresponde sólo a los casos oficialmente registrados en los colegios del Distrito, con lo cual es claro que la cifra real es muchísimo mayor. En Medellín, una investigación realizada en el 2009 por el médico cirujano Luis Enrique Montalvo y Tony Sarmiento, especialista en salud mental infantil, «con 879 estudiantes de estratos altos» evidenció que el 30 por ciento de estos ha sido víctima de acoso o bullying. Gabriela Bucher, directora de Plan, opina que la violencia del país está haciendo de las instituciones educativas un escenario hostil donde ya es normal ser violento. “Lo más doloroso es que los niños maltratados terminan justificando el acoso que sufren”, advierte Bucher, quien cree pertinente fortalecer las políticas públicas destinadas a contrarrestar esta problemática. “Los manuales de convivencia, en muchos casos, son letra muerta”, denuncia ella. Por su parte, el psicólogo clínico Camilo Schumacher anota que quien ha sido acosado suele acudir a la violencia al darse cuenta de que el maltrato no cesa y de que no hay reparación. Preocupa el acoso sexual. Además, dos de cada 10 menores consultados estarían experimentando algún tipo de acoso sexual dentro del colegio. El 11 por ciento afirmó que algún compañero le tocó una parte íntima en contra de su voluntad, mientras que el 6,4 reconoció haber sido obligado a ver partes íntimas de otro niño o niña. El 1,8 por ciento de niños dijo que algún adulto en el plantel (profesor o empleado) le tocó alguna ‘parte privada’. A lo que se suma que el 20 por ciento de niños indicó sufrir maltrato físico o psicológico por parte de sus maestros. * Según la psicóloga de familia María Elena López, el acoso se hace más fuerte cuando hay una relación de poder «de alguien fuerte sobre alguien débil» y cuando las agresiones son de un grupo contra un individuo..... Las redes sociales como Facebook o MySpace se han convertido en una nueva forma de acoso, con el agravante de que a través de éstas el agresor actúa bajo el anonimato. Grupos creados para despotricar de un compañero, calumnias, fotos, chismes y comentarios ridiculizantes, y mensajes de texto vía celular con insultos son algunas

de las formas de ‘matoneo virtual’ que ha conocido el Grupo de Delitos Informáticos de la Policía....

Así mismo, en el año 2006 Julián de Zubiria Samper, había publicado los resultados del estudio más completo hasta ese momento sobre violencia escolar en la ciudad de Bogotá, el cual fue llevado a cabo por la Universidad de los Andes y el DANE, en donde se consultaron más de 82000 estudiantes de 1000 instituciones educativas que registran cifras alarmantes en ese momento, tales como que cada 1 de 2 estudiantes ha sido robado, 1 de cada 3 estudiantes que corresponde al 32% de la población ha sido golpeado ,de los cuales 4330 requirieron asistencia médica y 2580 dijeron haber sido amenazados con arma. (2006)

La preocupación por la resolución de conflictos no se limita a los estamentos educativos. A nivel global se reconocen las investigaciones que se han llevado a cabo para responder a la problemática de convivencia hechas por diversos conflictólogos como Galtung (1998) Lederach (1984, 1994,1996) y Ficher y Ury (1992).

En el ámbito nacional, en un país que vive en conflicto desde hace más de 50 años puede mencionarse como ejemplo el programa presidencial de Resolución de conflictos y a nivel departamental el programa de Organizaciones Creativas Juveniles.

Red Papaz es una organización que se creó en Bogotá en el año 2002 como producto de la preocupación por las temáticas tratadas en los programas que preferían sus hijos en radio y televisión y la manera como estas influían negativamente en la construcción de valores; desde ese momento ha trabajado para contribuir a la formación de los niños y adolescentes pertenecientes a diversas instituciones educativas del país.

Podría así mismo mencionarse otra serie de estudios y de programas gubernamentales para atender dicha problemática y siempre estará presente en todos los escenarios; pues como sabiamente lo expresó Martin Luther King: “Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”.

Corresponde entonces reorientar las acciones para conocer a fondo la problemática, investigarla para transformar la realidad de la cotidianidad escolar. Sin embargo, en: "Violencia Escolar y Violencia Social" informe de la Universidad pedagógica Nacional dirigido por la Socióloga Marina Camargo Abello, muestra que "la violencia es una problemática escasamente trabajada en la institución educativa, por lo cual no se reconoce su existencia, no se reflexiona sobre ella ni se le articulan explicativa, comprensiva y propositivamente los procesos, actividades e interacciones escolares. Entonces, así como no todo lo que sucede en la institución educativa es violencia, tampoco puede pensarse que allí no pasa nada violento"

Estas situaciones reflejan que hace falta investigar la problemática, pero sobre todo aceptar que está presente; por lo tanto no se han creado los mecanismos suficientes de prevención en los establecimientos escolares y que más bien se sigue actuando con indiferencia ,desde una organización de donde deben surgir propuestas serias y sólidas amparadas en teorías sicopedagógicas para atender dicha problemática y que por su carácter formativo cuenta con herramientas para sembrar poco a poco el ideal de hombre y de sociedad justa, equitativa, respetuosa y libre con la cual una nación entera sueña.

Si bien es cierto, dentro de las instituciones existe el manual de convivencia; reglamentado según la Ley 115/94 Artículo 87 y art. 17 del Decreto 1860 /94, pues también es real que estas se han quedado corto para enfrentar los hechos que se suscitan diariamente; entran en juego entonces otras instancias judiciales, tales como la policía de infancia y adolescencia, el bienestar familiar, las personerías municipales; y hasta la Fiscalía General de la Nación, en los casos más delicados.

Ante este escenario, surge hoy la ley "1620 de 15 de Marzo de 2013 como un nuevo compromiso para la escuela, una nueva responsabilidad y un nuevo debate para su establecimiento. Su implementación no es garantía para reducir la violencia; es necesario ir más allá. Es necesario replantear los currículos y todo un sistema para transformar las conciencias.

Pedagogía para reducir la violencia



Tomada de: LuisKcaricaturas.blogspot.com

Una problemática de tal magnitud requiere de aunar esfuerzos para buscar un modelo que permita la solución o por lo menos la disminución de los conflictos y la construcción de un diálogo permanente como único medio para enfrentar las diferencias.

De acuerdo al documento Proceso de mediación y habilidades del Mediador de la universidad Externado de Colombia y la alcaldía de Bogotá D.C (2002) "Los principios que rigen la mediación en los conflictos son: La Ideología, que tiene que ver con las ideas o paradigmas que se tengan sobre el hombre y la sociedad, La voluntariedad, es decir el deseo de superar el conflicto sin ser obligados, la confidencialidad, la cual rige ante la instancias judiciales, excepto en casos de delitos graves y por último la neutralidad que involucra conceptos como imparcialidad equidistancia y equidad".

No obstante, la mediación dentro de la institución educativa va más allá del uso de nuevas técnicas para la resolución de conflictos. Se hace necesario proponer el establecimiento de un modelo pedagógico que involucre principios ligados con el desarrollo humano.

El Modelo pedagógico dialogante reclama propósitos ligados con el desarrollo humano y no solamente con el aprendizaje, exigiendo además propósitos y contenidos de tipo cognitivo, valorativo y práxico, lo que obliga a la escuela a definir propósitos

y contenidos que garanticen mayores niveles de inteligencia intra e interpersonal (Garnerd, 1983); es decir, individuos que se conozcan, que comprendan sus orígenes y raíces y que elaboren de manera más reflexiva y activa su propio proyecto de vida individual y social. Para lograrlo, es necesario, entre otros, que la escuela incluya entre sus contenidos la autobiografía de cada uno de sus estudiantes y que dote de competencias afectivas a sus estudiantes para que se conozcan a sí mismos y para que conozcan y comprendan a los demás. (De Zubiria, 2011).

Por lo tanto, trabajar en función de desarrollar competencias para la comunicación asertiva y el diálogo, la auto comprensión, manejo de emociones, y la empatía; permite reconocer las razones que motivan a otras personas a actuar de determinada forma y por lo tanto entender su comportamiento, sin tener que estar de acuerdo con ellos; esto es, el respeto por las diferencias. Para Jacques Delors “El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios en la educación del Siglo XXI. (1996, pp105).

Este trabajo implica no dejarlo en la teoría ni en las buenas intenciones, requiere además de la transformación de actitudes “una formación científica y tecnológica que sea utilizada y aplicada siguiendo los valores de esta ética para la convivencia y que sirva para explicar y consolidar conceptual y científicamente la necesidad de los cambios de actitudes y de comportamiento”. (Palos, 1998).

De hecho, un estudio llevado a cabo con Docentes de bachillerato, determinó la necesidad de formarlos en aspectos estrechamente relacionados con “gestión de grupos y la transformación de conflictos; y se aborda el manejo de los conflictos interpersonales en el aula como una oportunidad privilegiada para aprender conceptos, procedimientos y valores, tales como tolerancia, respeto, participación, responsabilidad, convivencia, etc.” (Caballero, 2002).

Invito a la reflexión sobre el papel como integrantes de una sociedad, a participar desde nuestros propios

espacios educativos en la transformación de esta realidad que hoy nos abruma y nos arrinconan; no es con indiferencia como logramos marginarnos del conflicto, se requiere involucrarnos y aprovechar los espacios jurídicos que nos otorga la ley para legar a nuestros hijos y nietos, espacios escolares donde lo que realmente florezca sea el conocimiento, y la sabiduría.

De esta forma, como lo expresa Carlos Skliar Aun así, en medio de la batalla por la sobrevivencia, en medio de los perversos conteos de muertes, secuestros e indolencias, en medio de los apelativos (falsos o ficcionales) sobre la necesidad de diálogo y consenso, en medio de la desolación planificada en secuencias de imágenes sobreactuadas, es posible pensar todavía en la transparencia del gesto educativo. Un gesto que no es heroico, que no debe ser demasiado enfático, que no puede ser apenas un modo indirecto para definir nuestras virtudes, sino un gesto diario, mínimo, que se relaciona con una responsabilidad única: la responsabilidad por la vida de cualquier otro. (2011).

Sin embargo, Palomero y Fernández (2001) ponen en tela de juicio la labor de la escuela frente a este hecho a pesar del permanente discurso sobre inclusión; en tanto que aseguran que ella no ha sido capaz de implementar “un modelo que combata la desigualdad, la marginación, la exclusión y la desintegración social”, como quiera que son las variables causantes del origen de la violencia escolar.

Así mismo, en el Proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios a propósito de las Metas Educativas 2021, se plantea:

La escuela tiene un papel importante en el desarrollo de la autonomía moral de sus alumnos, en el cuidado de sus emociones y en la apertura de posibilidades para el ejercicio de un comportamiento moral consecuente. La integración social de todos los alumnos, el fortalecimiento de vínculos de amistad, el respeto de las diferencias y de los alumnos débiles, el cuidado de la alfabetización emocional, la participación de los alumnos en las actividades escolares, el aprendizaje a través de formas de cooperación entre iguales, el apoyo de los

alumnos más capaces a los que tienen dificultades de aprendizaje, la defensa de la paz, del medio ambiente y de la igualdad de las personas sea cual sea su cultura, su origen y su género, así como determinadas actividades de trabajo comunitario son elementos necesarios para construir comunidades escolares basadas en la responsabilidad y en el comportamiento solidario. (Marchesi, 2009).

Si bien es cierto, todo hace parte de un macrosistema que impacta la escuela como estamento inmerso en este contexto, también es cierto que desde este mismo órgano puede trabajarse para la transformación del pensamiento, a través del refuerzo de las prácticas que desarrollen el “ser humano integral” que está presente no solo en los principios que orientan la educación, sino en cada uno de los proyectos educativos institucionales y de las misiones de cientos de instituciones de nuestro país.

Es necesario desarrollar una cultura de no agresión, el reconocimiento y concientización de la necesidad

de la convivencia pacífica como mecanismo para la supervivencia y preservación del hombre, como especie que se autodestruye en una lucha estéril por mantener o conquistar los espacios que le otorgan “comodidad y bienestar”. Es necesario desaprender las arraigadas prácticas tradicionales, puesto que lo que nos corresponde como verdaderos seres humanos como lo expresa el Maestro Armando Zambrano no es la posesión de capital ni de tecnología sino trabajar en solidaridad, bondad y ternura para la recuperación de nuestra sociedad.

La escuela tiene el gran reto de la adopción de la ley 1620, afrontarla no como una mera prescripción sino como un verdadero compromiso ético, estableciendo estrategias pertinentes desde todas las estancias escolares, que realmente permitan hacer frente a la situación para transformar los áridos escenarios que hoy se observan, y que aporten en la formación de un ciudadano capaz de convivir y de desarrollarse en el mundo de hoy.

REFERENCIAS

- Bernal Jiménez, R. (1961). *Introducción a la Sociología o itinerario para una filosofía de lo social*. Bogotá
- Caballero, González, Amparo. (2002). El conflicto interpersonal como oportunidad para el aprendizaje. *Investigación y Desarrollo*, mayo, 2- 13.
- Camargo A, M Violencia escolar y violencia social. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf
- Gómez Buendía, H (1999). *Educación: la agenda del Siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. TM editores. Colombia
- Dellors, J (1996) *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid
- De Zubiría, J. (2011) *Hacia una pedagogía dialogante. El Modelo Pedagógico del Merani*. Recuperado de: <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/docs-pdf/general/Hacia-una-pedagogia-dialogante.pdf>
- Díaz Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1). Consultado el día 10 de Abril de 2013 en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>
- Fuquen Alvarado, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1) 265-278. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600114>
- Marchesi, A. *Las Metas Educativas 2021. (2009).Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios*. Recuperado de: http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021.pdf
- Palomero, J y Fernández, M. La Violencia escolar, un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* no. 41, 2001. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118100>
- Palos Rodríguez, J.,(1998) *Educación para el futuro: Temas transversales del currículo*. Colección aprender a ser Desclée De Brouwer editores, Bilbao
- Proceso de mediación y habilidades del mediador.(2002) Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/54921687/fundamentacion-teorica-de-la-mediacion>
- Skliar, C. *Convivencia Escolar* – Publicación de Red Innovemos de UNESCO. *Revista Iberoamericana de Educación (online)*, vol 54, fascículo 4, pp.1-11. Aristimuno..

Referencia

Marleny Bermúdez. *Violencia escolar: el reto de la ley 1620 de 2013*

Revista Ideales (2014), Vol. 5, 2014, pp. 125 - 134

Fecha de recepción: 11/02/2014

Fecha de aprobación: 24/09/2014